

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1995.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y
Reglamento para la Justicia Nacional, efectúense las siguientes promociones en la dotación de personal administrativo y
técnico de la Dirección General de Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO -Oficial de Justicia- en reemplazo del señor Oscar Alberto Espinal que renunció, al actual oficial mayor -supervisor- señor JORGE SANCHEZ DE LORIA.

OFICIAL MAYOR: (Supervisor) en reemplazo del anterior, al actual oficial -notificador-, señor ESTEBAN HRIBIK.

OFICIAL: -Notificador- en reemplazo del anterior y de los señores Jorge Argüello, Jorge Lami y Juan Horacio Guinle, a los actuales escribientes -notificadores- señores JULIO ERNESTO MACEIRA, ANA MARIA OMS de PICASSO, MARIA DEL ROSARIO BRINSEK Y HERNAN CARLOS PETRACCHI.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

EURTE STOREMA DE JASTALIA DE LA IMOTON